



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de junio de 2004
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Temas 37 y 156 del programa

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo noveno año

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Cartas idénticas de fecha 8 de junio de 2004 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a su atención las última violaciones de la Línea Azul desde el territorio del Líbano.

En la mañana de ayer, 7 de junio de 2004, seis misiles de 107 milímetros fueron disparados desde territorio del Líbano contra un buque patrullero israelí que navegaba en aguas territoriales de Israel. Cuatro de esos cohetes hicieron impacto en territorio israelí, al sur de la frontera entre Israel y el Líbano, apenas a unos metros de distancia de la población israelí de Rosh Hanikra. Además, los cohetes pusieron en grave peligro la seguridad del personal de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) estacionado en la zona. Las fuerzas de seguridad de Israel determinaron que los disparos habían procedido del Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) de Ahmed Jibril, una organización terrorista palestina activa en el Líbano meridional que tiene su base en Damasco. La aviación israelí respondió a estos ataques con actos defensivos medidos, con arreglo al derecho y al deber que le corresponden de recurrir a la legítima defensa, contra una base terrorista del FPLP situada en las proximidades de Beirut, que se emplea como plataforma para actividades de terrorismo en el Líbano. Esta medida defensiva no provocó bajas.

En la tarde del día de hoy, 8 de junio de 2004, terroristas de Hizbullah perpetraron un ataque con morteros de largo alcance desde el Líbano y a través de la Línea Azul, en el que resultó herido un soldado israelí en la región de Har Dov. Tres posiciones israelíes en el norte de Galilea fueron blanco de unos 20 cohetes y granadas de mortero durante un bombardeo que se prolongó más de dos horas.



Estos incidentes son los últimos de una serie de ataques intencionales contra Israel por parte de organizaciones terroristas como el FPLP y Hizbullah, que libremente operan contra Israel desde jurisdicción libanesa y con el patrocinio de Siria y del Irán.

Desde la retirada completa de Israel del Líbano en mayo de 2000, en cumplimiento pleno y confirmado de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, decenas de israelíes han muerto o resultado heridos en ataques terroristas provenientes del territorio del Líbano. En este tiempo, terroristas que operan en el Líbano han lanzado un sinnúmero de artefactos explosivos a través de la Línea Azul aterrizando de esta manera a comunidades de civiles a lo largo de la frontera norte. Las fuerzas de seguridad de Israel han logrado frustrar asimismo 14 intentos de infiltración en Israel desde el territorio del Líbano.

Estos actos de agresión fueron posibles gracias a la complicidad del Gobierno del Líbano y al apoyo de los regímenes de Siria y el Irán, que desde hace largo tiempo patrocinan, adiestran y financian a esos grupos terroristas. Tales acciones representan una negación directa de las obligaciones impuestas por el derecho internacional y las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 425 (1978), 426 (1978), 1310 (2000), 1337 (2001) y 1373 (2001). El hecho de que el Gobierno del Líbano no haya restablecido la paz y la seguridad, recuperado su autoridad efectiva ni prevenido los ataques transfronterizos desde su territorio, lo cual constituye un grave incumplimiento de esas obligaciones, es la causa directa de la inestabilidad imperante en la zona, así como de la necesidad de que Israel adopte medidas de legítima defensa.

En los meses recientes, el representante del Líbano ha hecho distribuir numerosas cartas en que se manipulan los hechos y se presentan las actividades de Israel a lo largo de la frontera entre Israel y el Líbano como actos de provocación en lugar de defensivos, al tiempo que se pasan por alto los atroces actos de terrorismo y las violaciones cometidas por el Líbano que las han exigido. Así pues, es importante señalar que la abundancia de las cartas no incide en su veracidad.

La peligrosa situación reinante en el Líbano meridional sigue siendo resultado directo de los atentados perpetrados por organizaciones terroristas desde el otro lado de la Línea Azul y exige que los Gobiernos del Líbano y Siria adopten medidas inmediatas para asumir las responsabilidades internacionales que les incumben y poner fin a su apoyo del terrorismo. Ni el Líbano ni los demás regímenes de la región que patrocinan el terrorismo están exentos de cumplir su obligación jurídica de luchar contra el terrorismo, lo mismo que cualquier otro Estado, como parte de la campaña mundial contra el terrorismo internacional. Israel hace un nuevo llamamiento a la comunidad internacional para que no espere sino el acatamiento pleno.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta como documento del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 156 y 37 del programa. Remito también una carta idéntica al Presidente del Consejo de Seguridad para que sea distribuida.

(Firmado) Arye Mekel
Embajador
Encargado de Negocios interino